

Minas, 15 de agosto de 2018.

RESOLUCIÓN N° 140/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 10 de agosto al día 12 de agosto de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 133/2018 de fecha 8 de agosto de 2018 dictada por la Presidente de la Junta Departamental, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Presidente de la Junta Departamental en Resolución N° 133/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario